GUIA DE SALVAGUARDIA

[EF CIUDAD DE GETAFE – GETAFE – MADRID - 2025]



AD SALVUS | 15 DE JULIO DE 2025

PRÓLOGO

En EF Ciudad de Getafe no solo entrenamos fútbol: cultivamos valores, confianza y seguridad. Sabemos que detrás de cada balón, hay una historia, una familia y un futuro que merece ser protegido. Por eso, desde nuestro club, pionero en la implementación de políticas de salvaguardia en el fútbol base, hemos asumido el compromiso firme de crear un entorno seguro, acogedor y respetuoso para todos nuestros niños y niñas.

Esta guía responde al marco de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI) y está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los vinculados con la salud, la igualdad, la educación de calidad y la protección de la infancia. Creemos que el fútbol puede ser un motor de transformación social, y en EF Ciudad de Getafe lo demostramos cada día, dentro y fuera del campo.

Gracias a todas las familias, entrenadores, jugadores y jugadoras que hacen posible este camino. Juntos demostramos que, en el fútbol, como en la vida, proteger también es ganar.

AD SALVUS

Getafe, Madrid, 15 de julio de 2025.

POLITICA DE PROTECCION A LA INFANCIA Y SALVAGUARDIA DE LA EF CIUDAD DE GETAFE 2025

1. Política de Salvaguardia – EF Ciudad de Getafe

Este documento es la base de todo el sistema de protección infantil del club. Explica **qué se entiende por salvaguardia**, **a quién protege** y **cómo se organiza**.

- **Qué busca:** asegurar que todos los niños y niñas vivan el fútbol en un entorno seguro, sin violencia ni discriminación.
- **Principios:** respeto, inclusión, buen trato, confidencialidad y trabajo conjunto entre familias, entrenadores y responsables.
- **A quién se aplica:** a todas las personas del entorno del club (jugadores, técnicos, voluntarios, personal, familias).
- **Cómo se organiza:**
 - *Referentes de Salvaguardia*: personas cercanas al grupo, que acompañan y escuchan.
 - *Oficiales de Salvaguardia*: con formación especializada, gestionan los casos.
 - *Comité de Salvaguardia*: coordina, evalúa y revisa las medidas del club.
- **Qué incluye:** formación para todos, campañas de prevención y un sistema de denuncia accesible y seguro.

En resumen: es el "marco general" que marca cómo cuidar y responder cuando un niño se siente en riesgo o inseguro.

2. Código de Conducta y Mapa de Riesgos General – EF Ciudad de Getafe

Traducido al lenguaje familiar, este documento indica **cómo debe comportarse cada persona** dentro del club y **qué comportamientos no se toleran**.

- **Comportamientos esperados:** respeto, empatía, resolución pacífica de conflictos, comunicación adecuada, cuidado del entorno y cumplimiento de las normas.
- **Prohibiciones claras:**
 - Ningún tipo de violencia física, verbal o sexual.
 - No contacto a solas ni comunicación privada con menores por redes o mensajería personal.

- Prohibido el transporte de menores en vehículos privados o el uso del móvil en vestuarios.
- No consumo de alcohol o drogas durante actividades deportivas.

- **Códigos específicos:**
 - **Para el personal y voluntarios:** deben ser ejemplo, proteger la privacidad y comunicar cualquier sospecha.
 - **Para los niños/as:** respeto, juego limpio, hablar si algo preocupa, no hacer daño a otros.
 - **Para las familias:** apoyar sin presionar, mantener el respeto y ser parte del clima positivo del equipo.
- **Mapas de riesgo:** identifican los lugares o situaciones con más vulnerabilidad (vestuarios, duchas, viajes, redes sociales) y explican cómo prevenir riesgos en cada caso.

En resumen: define el "cómo comportarse" dentro y fuera del campo para que todos —jugadores, familias y entrenadores— sean parte activa del entorno seguro.

3. Mapa de Riesgos de Salvaguardia – Complejo Deportivo Juan de la Cierva

Es una guía práctica para **identificar los riesgos** en las instalaciones y **garantizar la seguridad** en cada espacio.

- **Dónde se mira:**
 - Vestuarios, duchas, zonas comunes, gradas, entrenamientos, desplazamientos, atención médica, redes sociales y procesos internos.
- **Qué riesgos se analizan:** acoso entre iguales, abuso de autoridad, falta de supervisión, grabaciones indebidas, transporte inadecuado o comunicación privada con menores.
- **Medidas de protección:**
 - Supervisión constante y presencia de dos adultos.
 - Iluminación adecuada, señalización, separación de espacios por edad y sexo.
 - Formación obligatoria para el personal y canales de denuncia visibles.
- **Seguimiento:** cada medida se evalúa con indicadores (encuestas, controles de iluminación, revisiones anuales).
- **Próximos pasos:** nombrar oficiales de salvaguardia, validar el mapa con las familias y mantener programas de formación continua.

En resumen: es el "mapa de seguridad" que ayuda a que cada rincón del club sea un entorno vigilado, seguro y transparente.